

LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE MÉXICO. LOS POSGRADOS EN EDUCACIÓN EN LA REGIÓN NORESTE

JAIME CALDERÓN LÓPEZ VELARDE

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIDAD ZACATECAS

peri984@hotmail.com

Resumen

Palabras Clave: Privatización. Educación Superior. Posgrados en Educación.

Se caracterizan y comparan las Instituciones de Educación Superior Privadas (IESP) que ofertan programas de posgrado en educación en cinco estados federados de la región noreste de México para conocer su función en la educación terciaria y sus diferencias. El acelerado crecimiento de las IESP en esta región se debió a: 1. El aumento de graduados de licenciatura en el área de ciencias sociales y educación. 2 La reducida capacidad de la educación pública para ofertar programas de posgrado. 3. La reforma educativa de 1993 en el nivel básico y los cambios en la política de modernización de la educación superior de 2001 que reactivaron los sistemas de promoción laboral y académica del profesorado de todos los niveles educativos, estimulando el ingreso a los estudios de posgrado para acceder a recompensas económicas. 4. La ambigüedad en la legislación que regula a las IESP. En este contexto dichas instituciones aprovecharan la creciente demanda movidos por el afán de lucro, antes que por alcanzar niveles de competitividad académica.

La oferta regional de posgrados en educación de las IESP es el triple con respecto a la oferta pública. Las IESP de elite y de absorción de demanda no universitarias se concentran en la capital del estado de Nuevo León que tiene el mayor desarrollo económico. Con excepción de las IESP de elite y aquellas que acreditan la calidad académica de sus programas (29%), su principal función ha sido canalizar la absorción de demanda.

Introducción

En el marco de un estudio de factibilidad realizado en 2012 para justificar la apertura de un programa de doctorado regional en educación de la Universidad Pedagógica Nacional, se retoman y actualizan los datos para conocer la situación que guarda la oferta de programas de posgrado en educación, particularmente de las IESP que operan maestrías y doctorados en la región noreste de México que abarca los estados federados de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.¹ Se pretende conocer la función que cumplen las IESP, sus características principales y conforme a la metodología y los puntos señalados en el anterior resumen, comparar las semejanzas y diferencias. A continuación se describen estos puntos para establecer posteriormente un análisis comparativo y las tendencias observadas.

1. Contexto socioeconómico de la región noreste

El contexto demográfico, económico y cultural de los estados de la región noreste no deja de ser diverso pero existen indicadores clave que la ubican con características similares como es el hecho de que en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) el componente educativo esté situado por encima de los de salud e ingresos en los cinco estados, asunto que sugiere problemas más que de cobertura educativa, de permanencia y promoción hacia mayores niveles de escolaridad. Tres de los estados de la región (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas) colindan con los Estados Unidos de América y son los que cuentan con economías más dinámicas y mayores aportaciones al Producto Interno Bruto Nacional. De igual modo sus IDH están por encima de la media nacional. En sus principales ciudades se encuentran polos de desarrollo industrial que atraen flujos de población migrante de los estados colindantes de la región y de otros estados del país. Sobresalen la ciudad de Torreón en la comarca lagunera de Coahuila, el puerto de Tampico y las ciudades fronterizas de Tamaulipas con numerosas industrias maquiladoras pero es en Monterrey, la capital del Estado de Nuevo

¹ El estado de Durango forma parte de esta región pero en el estudio de factibilidad no fue incluido ya que la Universidad Pedagógica de esta entidad federativa oferta desde 2007 un programa de doctorado en Ciencias para el Aprendizaje.

León, el tercer estado contribuyente al PIB nacional y el que registra en 2011 mayor IDH (0.8715) con una importante industria manufacturera, de servicios y de comercio. Cabe mencionar que el 87% de su población se concentra en el área metropolitana de esta ciudad. Coahuila y Tamaulipas registran grados de marginalidad bajos y en el caso de Nuevo León, muy bajos. En cambio en los estados de San Luis Potosí y Zacatecas con mayor dispersión geográfica de su población en el medio rural y actividades económicas centradas en el sector agropecuario y las industrias extractivas, inhiben la generación de empleos suficientes, convirtiéndose en estados con elevados flujos migratorios hacia los Estados Unidos de Norteamérica. En consecuencia, los problemas de inequidad social son más acusados, pues el primero apenas rebasa el promedio nacional del IDH y su grado de marginación es alto, ocupando el séptimo lugar a nivel nacional en tanto que el segundo, se coloca en la posición número 13 con un grado de marginación medio, lo que se traduce en mayores carencias y desigualdad de oportunidades para acceder a los beneficios sociales.

2. El posgrado nacional y su crecimiento (1990- 2011)

Los estudios de Posgrado en educación constituyen los estudios posteriores a la educación superior y comprenden especialidad, maestría, doctorado y posdoctorado; se imparten en instituciones públicas y privadas, y responden a “objetivos de largo alcance en el ámbito de la formación teórica, metodológica, instrumental y/o de la formación para la investigación” (SEP, 2003, p. 63). La contribución de este tipo de estudios es determinante en el desarrollo científico y tecnológico del país, ya que representa el nivel más alto del sistema educativo y la principal fuente para la formación de profesionales altamente capacitados. De acuerdo con los datos de la tabla 1, los estudios de posgrado en México se incrementaron notablemente entre 1990 y 2000 al elevarse la matrícula pública y privada de 45,899 alumnos a 128, 947, registrando un crecimiento de 180.9% pero quintuplicándose en las Instituciones de Educación Privada (IESP) como producto de la mayor escolarización de los jóvenes de 18-25 años y los límites de ingreso impuestos en las Instituciones de Educación Superior Públicas, especialmente de las carreras tradicionales (medicina, derecho, ingenierías) y la

permisividad y vacíos de la legislación que regula a las IESP que más adelante se menciona. Para 2010, la participación de las IESP en el posgrado alcanza el 50.4%. Sin embargo, en el periodo 2000-2011 este crecimiento de la oferta privada disminuyó de 488.2 % al 100.2 % (tabla 1).

Tabla 1. Matrícula de posgrado (1990-91/2010-11)

Régimen	1990-91	1995-96	2000-01	2005-06	2010-11	Crecimiento 1990-2001	Crecimiento 2000-2011
Pública	36,990	54,979	76,541	86,037	10,298		
%	80.6	70.7	59.4	55.9	49.6	106.9	35.0
Privada	8,909	22,785	52,406	67,870	104,927		
%	19.4	29.3	40.6	44.1	50.4	488.2	100.2
Total	45,899	77,764	128,947	153,907	208,225		
%	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	180.9	61.5

Fuente: SEP (2012). "Serie histórica y Pronósticos de la Estadística del Sistema Educativo Nacional", http://www.sniesep.gob.mx/estadisticas_educativas.html

Con respecto a los posgrados en educación de las instituciones tanto públicas como privadas no solo de la región noreste sino en todo el país, su crecimiento tuvo lugar a principios de la primera década de este milenio como consecuencia de al menos seis hechos. 1) El mayor número de graduados de licenciatura en el área de ciencias sociales y educación. 2) La influencia de la reforma educativa de 1993 en la educación básica y los cambios en la política de modernización de la educación superior de 2001 centrados en la evaluación para mejorar la calidad y gestión educativa que reactivaron los sistemas de promoción laboral y académica de los profesores de todos los niveles educativos, estimulando la adquisición de estudios de posgrado para obtener recompensas económicas. 3) Las carencias formativas del nivel precedente que tratan de suplirse con dichos estudios. 4) Las presiones políticas internacionales que exigían a las Instituciones de Educación Superior un mínimo de 40% de académicos con estudios de posgrado. 5) Bajos costos de inversión en recursos humanos y materiales en el área educativa al prescindir de laboratorios, otros insumos y estudios de seguimiento de egresados. 6) La reducida capacidad de la educación pública para cubrir esta demanda.

Así pues, ante la imposibilidad de la oferta de educación pública para canalizar la gran demanda de este tipo de estudios era previsible que las IESP aprovecharan este vacío y movidos por la racionalidad mercantilista y el afán de lucro, antes que

por alcanzar niveles de competitividad académica, dinamizaran el “mercado de la formación docente”, disputándose la amplia clientela y los atractivos beneficios económicos.

3. Normatividad

Las IESP se rigen por el Acuerdo 279 de la Secretaría de Educación Pública del año 2000 en el cual se especifican los requisitos que deben cumplir para ofrecer sus servicios educativos y otorgar el Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE). Sin embargo, la obligatoriedad de este acuerdo quedo circunscrito a esta dependencia y no a los gobiernos estatales de educación que lo interpretan conforme a sus propios criterios (Izquierdo y Silva, 2013). Los vacíos legales y el incumplimiento de la normatividad se agrava debido a la falta de interés de las autoridades educativas de regular las actividades que desarrollan las IESP (modalidades de estudio, infraestructura, lugares donde se ofertan, condiciones de las plantas académicas).

4. Número de IESP

Como se puede observar en la tabla 2, el total de IESP con respecto a la oferta pública es casi tres veces superior (74.4 %) y la mayoría se concentran en los estados de Nuevo León y Tamaulipas con 28 y 16 respectivamente. Los otros tres estados con un crecimiento menor oscilan entre 9 y 11 (tabla 2).

Tabla 2. Número de Instituciones de Educación Superior por régimen de sostenimiento en la región noreste de México

Estados Federados	Instituciones de Educación Superior			
	Públicas	%	Privadas	%
Coahuila	2	18.1	9	81.9
Nuevo León	9	24.3	28	75.7
San Luis Potosí	8	42.1	11	57.9
Tamaulipas	2	11.1	16	88.9
Zacatecas	4	30.8	9	69.2
Total	25	25.6	73	74.4

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de Doctorado Regional en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores. Estudio de factibilidad, México. UPN, 2012.

5. Clasificación de IESP

De las diversas clasificaciones de las IESP y a fin de simplificar, suscribimos la propuesta de DE MOURA y NAVARRO (2002, p. 73) que las divide en dos grandes grupos: 1) Universidades privadas de elite. 2) IESP de absorción de demanda. Sin embargo, dentro de esta últimas, incluimos no solo a las que ostentan el nombre de universidades que también cumplen esta función sino a los pequeños establecimientos no universitarios, añadiendo en ambos casos su carácter interno o externo. Cabe mencionar que este y otros sistemas clasificatorios representan tipos ideales o aproximaciones ya que en la realidad y dada la heterogeneidad de las IESP, las fronteras entre una y otras IESP no son tan nítidas. Es el caso de algunas IESP que ostentan el nombre de universidades o centros universitarios pero en realidad se trata de “instituciones de enseñanza con pobre infraestructura académica. Los establecimientos más realistas se llaman a sí mismos “escuelas” o “colegios” (KENT y RAMÍREZ, 2002, p. 130). En este sentido los datos de la tabla 3 requieren de una revisión más precisa para evitar esta situación, lo que implica la construcción de una nueva tipología que responda a la diversidad de estas instituciones, principal rasgo que las distingue a nivel mundial y al interior de algunos países como es el caso de México (ALTBACH, 2001, p. 8).

Entre los rasgos de las IESP de elite ya sea confesionales o laicas destaca su origen y trayectoria de más de 20 años en los principales centros de desarrollo económico, operan en red y tienen presencia en todo el país. Mantienen elevadas colegiaturas solo accesibles a las clases altas, moderna infraestructura y equipamiento, docentes de tiempo completo, así como el reconocimiento de la calidad académica de sus programas educativos avalado en México por organismos públicos y la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), asociación civil que otorga esta distinción a las IESP que deciden participar en un sistema de evaluación voluntario. La segunda clasificación se caracteriza por absorber la demanda que no logra incorporar la educación pública, dividida en IESP universitarias y no universitarias. Las primeras también de origen confesional y laico con una trayectoria de 10 a 15 años, cuentan con una sede ubicada ya sea en la capital del país o en la de los

estados de la región y extienden su área de influencia mediante diversos campus en otras ciudades de los estados de la república y de la región. Disponen de profesores de tiempo parcial, infraestructura y condiciones básicas de operación centrandose su función en el ejercicio docente. Los principales destinatarios son profesores de educación media y superior, incluyendo en menor medida al magisterio de educación básica quienes pagan colegiaturas menos onerosas. El 29% están afiliadas a la FIMPES y son pocas las que tienen un origen interno. Algunas de estas son de carácter regional (Universidad de Autónoma de la Laguna, Universidad Americana del Noreste, Universidad del Noreste, Universidad del Golfo, etc.).

Las segundas también son de reciente creación pero de origen interno y se distinguen por su heterogeneidad de denominaciones (centros, institutos, escuelas, colegios, normales, consorcios, etc.). Son pequeños establecimientos con recursos materiales y humanos precarios y sus programas educativos carecen de certificación de calidad. No obstante en algunos casos se instalan en otros estados de la Región (CALDERÓN y VILLARREAL, 2012, p. 86). Sus principales destinatarios son los profesores y personal técnico pedagógico y directivo de educación básica. En la tabla 3 se concentra el número y clasificación de IESP.

Tabla 3. Número y clasificación de Instituciones de Educación Superior Privadas en la Región Noreste de México que ofertan programas de posgrado en educación

Estados Federados	Universidades de elite	Instituciones de absorción de demanda			
		Universitarias		No universitarias	
		Internas	Externas	Internas	Externas
Coahuila	2	2	2	3	0
Nuevo León	3	5	3	13	4
San Luis Potosí	1	2	5	3	0
Tamaulipas	2	6	3	5	0
Zacatecas	1	1	3	0	4
Total	9	16	16	24	8

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de Doctorado Regional en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores. Estudio de Factibilidad, México. UPN, 2012.

En resumen, se observa por una parte una minoría de IESP de élite y por otra, un equilibrio entre IESP de absorción de demanda universitarias de origen interno y externo que coexisten en la misma cantidad con las IESP no universitarias en donde predominan las de origen interno. En ambos casos la mayoría son de nueva creación.

6. Número de IES públicas y privadas que ofertan programas de posgrado en educación

El número de programas de maestría y doctorado de las distintas IESP en la región se concentran en la tabla 4.

Tabla 4. Oferta pública y privada de programas de posgrado en educación de la región noreste de México

Estado	Oferta Pública		subtotal	Oferta Privada		subtotal	Total
	Maestría	Doctorado		Maestría	Doctorado		
Coahuila	2	1	3	10	2	12	15
Nuevo León	13	4	17	46	11	57	74
San Luis Potosí	15	2	17	11	6	17	34
Tamaulipas	5	2	7	32	9	41	48
Zacatecas	8	0	8	15	7	22	30
Total	42	9	51	115	35	150	201

Fuente: Programa de Doctorado Regional en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores. Estudio de Factibilidad, México. UPN, 2012.

Como se puede observar en la tabla precedente, 150 de los 201 programas de posgrado en educación reportados en la región noreste, 75% corresponden a las IESP y solamente 51 (25%) son de sostenimiento público. En los programas ofertados por las IESP, los de maestría alcanzan 73%, reafirmando su dinamismo y expansión al igual que los de doctorado que suman 80 %. Las IESP de los estados de Nuevo León y Tamaulipas aportan el mayor número de programas 57 y 41 respectivamente, equivalente a casi las dos terceras partes (65.3%) de la región ofertadas por este tipo de instituciones. No obstante, la diferencia entre la oferta de programas de doctorado es mínima, superando Nuevo León con únicamente dos programas al estado de Tamaulipas cuyo desarrollo económico

es menor.

7. Denominación de programas

En los nombres títulos de los programas de maestría y doctorado y de sus propósitos el común denominador es la diversidad, lo que revela distintas percepciones acerca de los principales problemas o necesidades educativas de cada estado y de la región y, por tanto, diferentes los conocimientos, competencias y actitudes que deben promoverse entre los profesores de los diferentes niveles educativos, hecho que explica la orientación, selección y ponderación de determinados campos de conocimiento, temas o contenidos como los más pertinentes en las distintas propuestas curriculares. Para ilustrar esta diversidad, tomamos el caso de Nuevo León, cuya oferta incluye 9 doctorados y 46 maestrías, estas últimas se presentan en tres grandes bloques bajo los siguientes títulos:

Cuadro 1. Relación de Títulos de los Programas de Maestría en Educación Ofertados por las IESP en el Estado de Nuevo León

Educación	Administración	Otras
En educación (6)	Administración educativa (5)	Psicología educativa (4)
Educación Superior (11)	Dirección educativa	Tecnología educativa (2)
Educación Media Superior	Administración/Dirección y organización de instituciones /centros educativos (3)	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación
Educación Universitaria	Planeación y desarrollo institucional con acentuaciones en educación y administración	Educación especial
En educación con acentuaciones/ orientaciones/ especializaciones/ áreas en:	Administración en primaria	Necesidades educativas especiales
Docencia (2); competencias desarrollo curricular (2) educación temprana y preescolar	Administración en secundaria	Didáctica constructivista
Educación infantil con especialidades en pedagogía; psicopedagogía;	Administración y gestión infantil	Investigación educativa (2)
		Metodología de la investigación

CC. de la Educación (3) CC. de la Educación con acentuación en enseñanza; didáctica en el proceso cognitivo y del pensamiento (2)	Formación de recursos humanos	
--	----------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de Doctorado Regional en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores. Estudio de Factibilidad, México. UPN, 2012.

La situación con respecto a los programas de doctorado no es diferente ya que si bien es menor su cantidad, los títulos también son genéricos (en educación, ciencias de la educación, ciencias pedagógicas) o con diferentes énfasis (en innovación, en administración, metodología de la enseñanza, planeación educativa, desarrollo educativo, etc.). Esta diversidad lleva a reflexionar hasta donde dichos programas y sus contenidos temáticos responden a necesidades formativas reales sustentadas en estudios de factibilidad sin que ello signifique desconocer ámbitos de conocimiento que justifiquen su pertinencia social y educativa como es el caso de la gestión y administración que ocupa un lugar preponderante en la formación continua de docentes, de personal con funciones de directivas, supervisores y otros agentes que se desempeñan en la burocracia educativa. Sin embargo, es evidente la ausencia de programas que aborden la evaluación educativa, campo de conocimiento y recurso imprescindible que incluye desde el nivel del aula hasta la institución y el sistema educativo público y privado para mejorar no solo los procesos y resultados de aprendizaje sino sustentar los procesos de toma de decisiones.

8. Análisis comparativo

A partir de los puntos mencionados, en el siguiente cuadro se plantean las principales convergencias y divergencias:

Cuadro 2. Convergencias y divergencias de los posgrados en educación de la región noreste de México (2012)

IESP de la Región Noreste de México	
Convergencias	Divergencias
Todos los Estados	Entre Estados
<p>Presencia de IESP de elite e incremento sostenido de IESP de <i>absorción de demanda</i> universitarias y no universitarias.</p> <p>Predominio de IESP de absorción de demanda universitarias, externas y de reciente creación.</p> <p>Cobertura regional del 66% de la oferta de posgrados</p> <p>Principales destinatarios: Profesores de todos los niveles educativos.</p> <p>Diversidad de programas.</p> <p>Los programas de maestría no tienen antecedente de estudios de licenciatura en educación.</p> <p>Nulos programas de maestría y doctorado en evaluación educativa.</p> <p>Inexistencia de maestrías y doctorados con enfoques regionales.</p> <p>Escasa dedicación a la investigación educativa.</p>	<p>Nuevo León</p> <p>Concentra el mayor número de IESP, incluyendo las de elite con un total de 57.</p> <p>Cubre el 68% de la oferta de posgrados con respecto a la pública.</p> <p>Oferta 15 programas de doctorado entre 13 IESP.</p> <p>Tamaulipas</p> <p>La oferta privada es 15% mayor (83%) que Nuevo León.</p> <p>Más del 50% de los programas de maestría concentrados en 3 IESP de absorción de demanda no universitarias e internas.</p> <p>Una IESP de absorción de demanda universitaria oferta el único programa inscrito en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.</p> <p>Coahuila</p> <p>Con el menor número de IESP y públicas</p> <p>San Luís Potosí</p> <p>Predominio de IESP de absorción de demanda universitarias y mayor afiliación a la FIMPES.</p> <p>Zacatecas</p> <p>Dos IESP de absorción de demanda no universitarias y externas, ofertan 55% de los programas de doctorado.</p> <p>Hasta 2010 sin programa públicos de Doctorado.</p>

De las divergencias anotadas en el cuadro precedente, cabe mencionar que no obstante que el estado de Tamaulipas tiene un menor desarrollo económico que

Nuevo León y el número de IESP es inferior, su oferta educativa con respecto a la pública es superior. Además, la presencia de tres IESP de absorción de demanda no universitarias concentran más del 50% de la oferta de programas de doctorado y una sola de estas oferta cuatro de los nueve programas de doctorado. Tal desequilibrio sugieren la hipótesis de que los programas de posgrado en educación de las IESP de absorción de demanda no universitarias aprovechan la escasa oferta de las IES públicas que apenas llegan a 7 programas. En pocas palabras, diversifican su oferta, focalizan la clientela más proclive a cursar sus programas, especialmente los profesores de educación básica y extraen el mayor beneficio del RVOE debido a los márgenes de permisividad con que operan y la racionalidad mercantil que las identifica. Sin embargo, con la Nueva Ley de Servicio Profesional Docente de 2013, que regula los procesos de ingreso, permanencia y promoción laboral de los profesores de educación básica y media superior, la obtención de grados académicos dejó de ser el principal medio de promoción, situación que gradual o drásticamente tenderá a disminuir la matrícula en estos establecimientos.

Llama la atención que en este estado, se haya ubicado la única IESP de absorción de demanda universitaria (Universidad da Vinci) que a excepción de las de elite como el Tecnológico de Monterrey tiene registrado un programa de maestría en TIC, en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNCP), instrumento de la política educativa pública que acredita mediante un sistema riguroso y exhaustivo los programas educativos, hecho que permite a la institución, adquirir mayor reconocimiento académico y en consecuencia atraer mayor demanda. Por su parte, el estado de Coahuila registra la menor oferta de IESP y públicas de toda la región con un crecimiento de las IESP de absorción de demanda universitarias. Lo mismo ocurre con San Luís Potosí pero a diferencia de Coahuila, la mitad de estas instituciones se encaminan a su consolidación académica al estar afiliadas a la FIMPES.

9. El estado de Zacatecas

En este estado con el menor desarrollo económico de la región, hasta 2012 no se había ofertado un programa de doctorado en educación por una institución pública, dejando el espacio abierto para las IESP de absorción de demanda, particularmente las no universitarias que ofertaban más de la mitad de estos programas. En efecto, el estudio de Zacatecas que analiza a este tipo de instituciones y particularmente los posgrados en educación, destacan los siguientes rasgos: (CALDERÓN y VILLARREAL, 2006, p. 81-92):

1) Insuficiente infraestructura y equipamiento. A diferencia de las IESP universitarias, que en su mayoría cuentan con edificio propio, las IESP no universitarias carecen de las condiciones mínimas para desarrollar actividades de estudio; tampoco tienen una planta docente estable, suficiente equipamiento, bibliotecas, salas de cómputo, etcétera. En el mejor de los casos las instalaciones se ubican en locales destinados a actividades comerciales y de servicios, en otros, en casas particulares de todos tamaños cuyas habitaciones y otros espacios son adaptadas como aulas y oficinas por las que se paga una renta. Por esta razón no es gratuito que se denomine a estos establecimientos como “Universidades de *Garage*”.

2) Escaso porcentaje de titulación. La elevada cantidad de egresados contrasta notablemente con los profesores que obtuvieron el grado. En 2006 la Universidad Autónoma de Fresnillo contaba con un 25.9% de titulados mientras que la Universidad Autónoma de Durango 31.6%, pero una de las IESP no universitarias, reportaba 139 egresados y solamente 4 titulados (2.8%).

3) Grupos excesivos. En las IESP no universitarias, la conformación de grupos oscila entre 15 a 20 alumnos y en algunos casos hasta 50. Llama la atención, por ejemplo, que un pequeño establecimiento, la Escuela Superior de Pedagogía, revele una matrícula de 138 estudiantes de maestría y 14 docentes, lo que se traduce en una proporción de 10 estudiantes por docente. En una situación

inaudita se encuentra la Universidad Autónoma de Fresnillo con una proporción de 25 alumnos por profesor, situación semejante a la que ocurre en otras IESP.

4) Mínima dedicación. Los tiempos destinados a los cursos son muy reducidos e intensivos (fines de semana presenciales con 5 o 6 horas de estudio y de fin de mes con 20 horas de viernes a domingo).

5) Personal docente inestable. Con excepción de las IESP de elite como el Tecnológico de Monterrey, ninguna de las IESP no universitarias cuenta con una planta de académicos adscritos de manera definitiva a los programas de posgrado. Las IESP universitarias contratan a personal académico e investigadores reconocidos e inclusive docentes de educación básica pero por tiempo parcial ya que trabajan en otras instituciones de educación superior pública. Esta situación genera, entre otros problemas, la interrupción de las direcciones de tesis de los estudiantes.

6) Racionalidad lucrativa. El crecimiento de las IESP se explica en gran medida por las ganancias que generan pues el pago de matrícula y colegiaturas y los costos por trámites de titulación son elevados, llegando a costar \$ 40, 000 para maestría y \$ 60, 000 para doctorado.² Además, las ganancias de las IESP se reinvierten en el mejor de los casos en el mejoramiento de la infraestructura, antes que en acervos bibliográficos, salas de cómputo y otros insumos, sin los cuales la calidad educativa no se puede alcanzar. En el caso de las IESP no universitarias la situación es más grave porque no poseen planteles propios y son más proclives a masificar su oferta. Por si fuera poco, “el Gobierno no ha llegado a vigilar la administración de sus asuntos fiscales” (HERRERA, 2013, s/p.).

7) Deficiente calidad. En este estado entre 2006 y 2012 solamente una de las 9 IESP de absorción de demanda universitarias, se encuentra afiliada a la FIMPES y si bien la falta de regulación estatal permite pasar por alto estándares mínimos para asegurar servicios de calidad educativa, la mayoría de estas instituciones,

² De manera global, en 2006, cursar una maestría en una IESP costaba aproximadamente \$100 000, es decir, el equivalente a 10 meses de salario de un profesor de primaria con plaza inicial; el doctorado cuesta en promedio un 50% más.

incluyendo las no universitarias no parece que vuelquen sus esfuerzos para lograr este cometido a diferencia de un sector de las IESP de absorción universitarias que abarca a los otros cuatro estados de la región que alcanzan en promedio el 30% de afiliación a la FIMPES. Esta situación conduce a la generación de fuentes de inequidad educativa como ocurre en los programas de licenciatura ya que “los servicios que reciben estos jóvenes están muy lejos de contar con los estándares de calidad necesarios para una sólida formación universitaria (MUÑOZ y SILVA, 2013, p. 92).

8) Normatividad. La permisividad y falta de control ejercido por el Estado para aplicar y cumplir la normatividad establecida sobre las IESP explica en gran medida el desinterés de estas instituciones para ofertar a los estudiantes servicios de calidad que satisfagan sus expectativas de actualización y desarrollo profesional y la consecución de los propósitos que persiguen los programas educativos. Esta situación ha generado un terreno propicio para ampliar la oferta de posgrados en donde la ocasión se presente. Así, por ejemplo, en los Acuerdos por los que se otorga el REVOE, se establecen un domicilio de las instituciones, el cual deben cumplir ciertas condiciones de infraestructura para que se desarrollen las actividades de estudio. No obstante, en Zacatecas, algunas IESP ofertan programas de maestría y/o doctorado en municipios y regiones muy distantes del lugar en que fueron registradas, extendiendo su área de influencia con tan solo asegurar un número de potenciales estudiantes y rentar una casa habitación o locales comerciales que operan como subsedes. Hechos que, no obstante, son admitidos por las autoridades educativas federales y estatales.

Discusión

Privatizar como señala ANTÓN (2005, pp.10-11) es diferente a reconocer el crecimiento del sector privado porque el Estado no le transfiere a este último una empresa o actividad pública como la venta de una universidad o Institución de Educación Superior. Esta afirmación es discutible porque si bien el Estado no ha realizado una operación de esta naturaleza, tiene la facultad de conceder la prestación de servicios educativos mediante las disposiciones legales que regulen

su funcionamiento. Pero ha sido esta falta de control estatal lo que en los hechos permite afirmar la existencia de un proceso de privatización ya que a través del RVOE se autoriza y cede la participación de los particulares. No se pone en duda el interés legítimo del sector privado de participar en la función educativa. Por esta razón, asumir medidas drásticas como suprimir las IESP que incumplan la normatividad no soluciona el problema (IZQUIERDO y SILVA, 2013, pp. 96-99) ya que la oferta, de por sí reducida, se agudizaría. La propuesta de estos autores es que el Estado a partir de otras experiencias internacionales intervenga en las IESP de absorción de demanda para aminorar las diferencias que las caracterizan (recursos humanos técnicos y financieros), a fin de garantizar una educación equitativa y de calidad, destinando subsidios directos para que los alumnos de escasos recursos y buen aprovechamiento académico reciban gratuitamente estos servicios o mediante financiamiento mixto. De igual modo para apoyar procesos de mejora académica. Ello implicaría priorizar a IESP que operan con recursos limitados pero en regiones con escasa cobertura y con visibles logros “en su currículo y oferta”, descartando a aquellas cuyo principal interés es el lucro. Estas propuestas rebasan los propósitos de este trabajo pero que requieren de un amplio debate que no puede soslayarse porque está en juego no solo ampliar el acceso de miles de jóvenes a la educación superior y del profesorado a los estudios de posgrado sino brindarles programas con óptimos niveles de calidad.

Consideraciones finales

La expansión acelerada de los posgrados en educación de las IESP universitarias y no universitarias en la región noreste de México fueron producto de las políticas educativas de promoción laboral del conjunto del profesorado, especialmente de educación básica que se vio imposibilitado para acceder a la estrecha y centralizada oferta de educación superior pública. Este sistema de promoción laboral basado en la adquisición de estudios y títulos de posgrado, aunada a la ambigua legislación que regula la validez oficial de los programas ofertados por las IESP y al casi inexistente control de las autoridades educativas federales y estatales sobre los acuerdos convenidos, permitió el crecimiento anárquico y la competitividad entre estas instituciones para emprender redituables negocios a

costa de servicios educativos de cuestionable calidad. En este contexto, miles de profesores ingresaron a las IESP para cursar en periodos cortos e intensivos, estudios de posgrado y obtener grados de maestría y doctorado a cambio de colegiaturas y gastos de titulación que a mediano plazo serían recuperadas mediante ascensos y mejoras salariales.

Las diferencias de las IESP al interior de cada Estado dependen de sus características socioeconómicas, de la magnitud de la demanda y de la capacidad no solo económica de los particulares sino de la manera de relacionarse con las autoridades educativas para obtener las autorizaciones de validez oficial pero principalmente de los fines que se persiguen una vez obtenido, esto es, contribuir al desarrollo y mejoramiento profesional de los profesores-estudiantes o valerse de los vacíos ya señalados para privilegiar la actividad lucrativa. En este sentido es visible el crecimiento de las IESP de ambos tipos en los estados con mayor desarrollo económico de la región y su influencia expansiva en otros estados de esta y otras regiones del país.

A partir de los elementos y las carencias de las IESP anotadas a lo largo de este trabajo, el panorama general sobre los procesos de desarrollo profesional y mejora docente es poco optimista. Por ello sugerimos ampliar este estudio para redefinir una nueva tipología de IESP, encontrar alternativas y tomar medidas inaplazables para evitar la reproducción y agudización de los problemas señalados, entre estas, una nueva legislación nacional que se aplique e incluya la normatividad sobre los estatutos jurídicos de las IESP, mecanismos de evaluación periódica de la calidad académica y esquemas de rendición de cuentas en el ámbito financiero. De igual modo, políticas que promuevan la consolidación académica de las IESP que dispongan de los recursos materiales y humanos básicos y cuyo interés no se limite a la obtención de ganancias. Esto significa trascender la función social de las IESP, particularmente las no universitarias hasta ahora reducida a la absorción de la demanda y a un papel compensatorio.

Referencias bibliográficas

ALTBACH, P. (Coord.). **Educación superior privada**. México: Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM/ Miguel Ángel Porrúa. 2002.

CALDERÓN, J.; VILLARREAL, J. Los posgrados en educación en Zacatecas. Masificación y anarquía. IX Congreso Nacional de Investigación Educativa (pp. 81-92), Mérida, México. COMIE. 2007.

GIL ANTÓN, M. El crecimiento de la educación superior privada en México: De lo pretendido a lo paradójico ... ¿o inesperado? **Revista de la Educación Superior**. Vol. XXXIV (1), No. 133, 9-20. 2005.

GUERRA, J. **Programa de Doctorado Regional en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores: Estudio de Factibilidad**. México. UPN. 2012.

HERRERA, B. La calidad de las instituciones de educación superior privadas en Zacatecas: Relevancia y eficiencia. Recuperado el 9 de junio de 2013, de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/bhg/index.htm>

KENT, R. y RAMÍREZ, R. La educación superior privada en México: Crecimiento y diferenciación. En Philip Altbach (Coord.), **Educación superior privada** (pp. 123-144). México, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM/ Miguel Ángel Porrúa. 2002.

MUÑOZ, C.; SILVA, M. La educación superior particular y la distribución de oportunidades educativas en México. **Revista de la Educación Superior**. Vol. XLII (2), No. 166, 81-101. 2013.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **El desafío de la calidad en el posgrado para educadores**. Cuadernos de Discusión 11. México. 2003.